



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

517-18

06 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.699/12

VISTO: La nota presentada por la Lic. Susana Beatriz ROMERO mediante la cual eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones estrictamente familiares.

Que la mencionada docente se encontraba con licencia sin goce de haberes desde el 01 de febrero del corriente año, según Resolución D N° 008-18..

Que es necesario emitir el respectivo acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 11-18 realizada el 31/07/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Susana Beatriz ROMERO, D.N.I. N° 24.354.104 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación Semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad; a partir del 01 de agosto de 2018.-

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Romero los servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Dirección Gral de Personal de la Universidad y siga al Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa